

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****7483**      *TELEPERFORMANCE ESPAÑA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que con fecha 25 de junio de 2015, el Accionista único de Teleperformance España, S.A., Sociedad Unipersonal, constituido en Junta General Extraordinaria y Universal, acordó reducir el capital social en la cantidad de 5.691.269,43 euros con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial entre el capital social y el patrimonio contable de la empresa minorado como consecuencia de las pérdidas acumuladas, mediante la reducción del valor nominal de las 465.734 acciones.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en 8.751.141,87 euros, representado por las ya existentes 465.734 acciones, numeradas de la 1 a la 465.734, ambas inclusive, con un nuevo valor nominal de 18,79 euros cada una, modificándose el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de acuerdo de reducción, en los términos previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 26 de junio de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración de Teleperformance España, S.A., Sociedad Unipersonal, don Antoni Palomino Muñoz.

ID: A150031060-1